



Resolución de Decanato **287 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP.Nº 155/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE
AREA COMPRESION DE TEXTOS -
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
23/11/2022

VISTO la Nota Nº 919/2022, presentada por la Secretaría de Coordinación Institucional, Esp. Alejandra Paola del Olmo, mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, función de Docente del Área Comprensión y Producción de Textos del CIU 2022 – 2025 – Momento II - de la Facultad de Ciencias Exactas (en el marco del CIU 2022– 2025), y

CONSIDERANDO:

Que, por RD Nº 241/2022 EXA-UNSA y su ampliatoria, RD Nº 281/2022 EXA-UNSA, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 – MOMENTO II y III - para la Facultad de Ciencias Exactas.

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que la Secretaría de Coordinación Institucional de la Facultad de Cs. Exactas, solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del Área del CIU área de Comprensión de Texto de esta Unidad Académica, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, durante los periodos y con las dedicaciones que se detallan en la presente resolución.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

Momento I: CIU – ARTICULACIÓN “ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa”

Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se diseñará un aula virtual sobre una plataforma de Educación a Distancia accesible tanto desde una PC como desde dispositivos móviles, ya que éstos constituyen uno de los recursos de uso más frecuente entre los jóvenes.

En ese sentido y entendiendo que los ejes no guardan entre sí una secuencialidad, los materiales estarán accesibles durante todo el periodo entre octubre y diciembre. Incluso, en enero, el aspirante podrá acceder a los recursos. Estará a cargo del “Equipo Reducido”.

Momento II: CIU – FORTALECIAMIENTO “INGRESO A LA UNSa”

La implementación de este momento en la Facultad de Ciencias Exactas, será en el área disciplinar Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad blended learning, durante 6 (seis) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2023. Estará a cargo del “Equipo Ampliado”.

Momento III: CIU – ACOMPAÑAMIENTO “ESTUDIO EN LA UNSa”

Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes.

Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria, durante el periodo abril-agosto y estará a cargo del “Equipo Reducido”.

Alonso
1



Resolución de Decanato **287 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP.Nº 155/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE
AREA COMPRESION DE TEXTOS -
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
23/11/2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista a un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse con función de Docente del Área Comprensión y Producción de Texto del CIU 2022 - 2025 de la Facultad de Ciencias Exactas (en el marco del para desempeñarse en el MOMENTO II, en la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD: Uno (1)

CARGO: Docente del Área Comprensión y Producción de Texto del CIU de la Facultad de Ciencias Exactas.

Dedicación: Semiexclusiva

PERÍODOS DE DESIGNACIONES Y DEDICACIONES:

Desde la efectiva toma de posesión de funciones que no debe ocurrir antes del 01/02/2023 y hasta el 31/03/2023.

PUBLICACIÓN: 29 al 30 de noviembre de 2022

APERTURA DE INSCRIPCIONES: 01 de diciembre de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 02 de diciembre de 2022 a hs. 12:00

PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 02 de diciembre de 2022

IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.: 05 de diciembre de 2022

ENTREVISTA: 16 de diciembre de 2022 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 11º de la Res. C.S. Nº 601/11.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de atención al público (de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs ó 14:00 a 16:00 hs), realizándose las mismas mediante formulario para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas o en la Dirección mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae (deben estar todas las hojas firmadas), la respectiva documentación probatoria. Dicha Dirección deberá notificar fehacientemente a los postulantes del Régimen de excepción de Incompatibilidad de la Universidad Nacional de Salta - Res. C.S. Nº 383/2022.

ARTÍCULO 2º: Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1º, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos con función de Docente del CIU de la Facultad de Ciencias Exactas



Resolución de Decanato **287 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP.Nº 155/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE
AREA COMPRESION DE TEXTOS -
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
23/11/2022

Perfil:

1. Poseer título universitario de profesor, preferentemente del área de Letras/Lengua.
2. Ser docente de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado, preferentemente, en asignaturas de primer año o en cursos de ingreso a la Facultad.
3. Tener conocimiento de CIU 2022-2025 y las consideraciones adoptadas por la FCE, para el período 2022-2025. Excluyente.
4. Demostrar desempeño profesional para planificar, organizar, desarrollar y evaluar una propuesta de orientación curricular de Competencias Generales en Comprensión y Producción de Textos.
5. Manifiestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y el equipo docente a cargo del CIU 2022-2025, incluyendo la producción de materiales y actividades para la enseñanza en la virtualidad.
6. Poseer disponibilidad horaria según necesidades del CIU 2022-2025. Deberá distribuir sus tareas durante los turnos mañana y tarde, conforme a la cantidad de comisiones en el período febrero/marzo de 2023. Excluyente.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 y 2 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y análisis del Plan de Trabajo. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

Requisitos:

Al formalizar su inscripción, el postulante deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple las actividades específicas para atender durante el Momento II y otros aspectos que el postulante considere importantes. Se espera que a través de la propuesta quede claramente explicitada su competencia para el trabajo interdisciplinario con el Equipo Ampliado de CIU 2022-2025.

Los contenidos de lectura, comprensión y producción de textos, a desarrollarse bajo la modalidad de intercátedra, serán:

Los textos de las disciplinas: características fundamentales de los textos. Tipos de texto: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo-instructivo.

El Proceso de Producción de textos: Las propiedades del texto y las fases de redacción. Bosquejo y planificación del texto. La escritura, la comunicación y la intencionalidad en la redacción del texto. Coherencia.

El Proceso de Comprensión de textos: El proceso lector. Teorías de fundamento. Significación y sentido del texto leído. Estrategias de lectura. El contexto y la situación. El proceso de interpretación de textos: Párrafos e ideas principales. El resumen, el esquema, el informe, la toma de notas. Mapas conceptuales.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la Entrevista y análisis del Plan de Trabajo. La Entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción



Resolución de Decanato **287 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP.Nº 155/2022 EXA UNSA CIU 2022-2025 -MOMENTO II - FCE - DOCENTE
AREA COMPRENSION DE TEXTOS -
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
23/11/2022

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares:

Rodolfo Exequiel BASPINEIRO

Norma Beatriz OLIVERA

Rodolfo Oscar FENOGLIO

Suplentes:

María del Socorro VILTE

Nilda Graciela MENDEZ

Carlos César MARTINEZ

Silvia Mabel BASPINEIRO

José Félix ESPINOZA

Blanca Azucena FORMELIANO

ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande esta cobertura al financiamiento previsto en la Res. CS 444/2022.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el artículo 3º de la presente. Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, a los Departamentos Docentes, a la Secretaría de Coordinación y Institucional, a Secretaria Académica de la Universidad, a la Dirección General Administrativa Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa